

## Registro de Actividades de Tratamiento Casa de la Provincia (P9100010I)

### GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

<b>Actividad</b>	GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES
<b>Entidad</b>	Casa de la Provincia
<b>¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?</b>	Responsable
<b>Delegado/a de protección de datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección: Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41071 Sevilla</li> <li>• Teléfono: 954550876</li> <li>• Correo electrónico: dpdcasadelaprovincia@dipusevilla.es</li> </ul>
<b>Área funcional</b>	
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Grabación de actividades, retransmisión en streaming, audio u otro tipo de difusión pública, así como apoyo, en su caso, para la elaboración de los textos para la impresión de las actas de actividades.
<b>Legitimación del tratamiento</b>	Artículo 6.1.a) RGPD El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
<b>Origen del tratamiento</b>	Grabaciones audiovisuales.
<b>Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento</b>	Conferenciantes, ponentes, investigadores y asistentes a las distintas actividades de la casa de la provincia (formación, conferencias, exposiciones).
<b>Datos personales requeridos para el tratamiento</b>	Carácter identificativo: Imagen / Voz.
<b>Cesiones previstas</b>	No están previstas cesiones.
<b>Transferencias internacionales</b>	No están previstas transferencias internacionales de datos
<b>Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>Medidas de seguridad técnicas y organizativas</b>	La Casa de la Provincia, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

### Ejercicio de derechos

El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:

- Delegada de Protección de Datos de la Casa de la Provincia. Avda. Menéndez Pelayo, 32, Sevilla, 41071, Teléfono 954552464.
- [Sede electrónica de la Diputación de Sevilla](#).
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía](#).